



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CHERASHNY, GUILLERMO JORGE s/QUIEBRA- EXPTE. N° 12620/2008, con fecha 24 de junio de 2019 se decretó la quiebra de Guillermo Jorge CHERASHNY, CUIT: 20-007610548-1, siendo el síndico actuante el Contador Gustavo Javier Manini con domicilio en Morelos 50, 4 “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2019. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. MARTA G CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 04/07/2019 N° 47816/19 v. 12/07/2019

Fecha de publicación: 05/07/2019

